



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL

Resolución de aprobación No 008377 de 26 de noviembre de 2018

Código DANE: 220228000582- NIT :900.001.010-3

CURUMANI - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AULAS, BATERIAS SANITARIAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. SANTA ISABEL, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

La Institución Educativa Santa Isabel del municipio de Curumaní requiere la adquisición de elementos de ferretería con el fin de llevar a cabo labores de mantenimiento y adecuación en su infraestructura física, tanto en la sede principal como en las sedes rurales.

En particular, se hace necesario adelantar trabajos de mejora en las aulas, baterías sanitarias, área administrativa y cerramiento en alambre en la institución donde se contempla la pintura de muros, arreglo de techos, la instalación de cielo raso en PVC, el arreglo de paredes ,reparación de goteras, cerramiento en alambre pua en los linderos y arreglo de las fugas y daños en las baterias sanitarias con el objetivo de ofrecer a los estudiantes un ambiente más seguro, funcional y acorde a sus necesidades pedagógicas. Para tal fin, se requiere el suministro de materiales de ferretería como pinturas, brochas, rodillos, tornillos, anclajes, adhesivos, herramientas menores, entre otros.

Adicionalmente, los materiales solicitados también se emplearán en el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en otras áreas de la institución y en sus sedes, contribuyendo al buen estado de la infraestructura educativa y garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.

Por lo tanto, se hace indispensable celebrar un contrato de suministro que garantice la disponibilidad oportuna de los elementos necesarios, permitiendo la ejecución eficiente de las labores mencionados y asegurando la continuidad del servicio educativo en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad escolar.

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AULAS, BATERIAS SANITARIAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. SANTA ISABEL no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	40142100	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 2	1.0	UND



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL

Resolución de aprobación No 008377 de 26 de noviembre de 2018

Código DANE: 220228000582- NIT :900.001.010-3

CURUMANI - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

2	40142100	UNION PVC DE 12	2.0	UND
3	40142100	TEE PVC DE 12	2.0	UND
4	40142100	CODO PVC DE 12	2.0	UND
5	40142100	BUJE 2 X 12	1.0	UND
6	40142100	LLAVE DE PASO PVC DE 12	2.0	UND
7	40142100	SOLDADURA PVC MG 164	2.0	UND
8	27112800	HOJA DE SEGUETA	1.0	UND
9	40142100	TUBO SANITARIO DE 4 SEMIPESADO FABP LAST	1.0	UND
10	31161500	TORNILLO AUTOPERFORANTE 12X2	300.0	UND
11	30151500	CABALLETE TREFITECHO ROJO	7.0	UND
12	30151500	TEJA TREFITECHO AZUL X 6MTS CAL 30	4.0	UND
13	40142100	TUBO RECTANGULAR DE 3 X 1 12 CAL 18	1.0	UND
14	30102300	ANGULO DRAIWAL ANCHO	20.0	UND
15	31162100	CHAZO METALICO 38	15.0	UND
16	27112700	DISCO CORTE METAL 7	1.0	UND
17	27112700	DISCO DIAMANTADO 4 12	1.0	UND
18	23271800	KILO DE SOLDADURA 6013 X 18 SOLDARC O	1.0	KG
19	46171500	CERRADURA VERA IZQUIERDA	1.0	UND
20	31201500	ROLLO CINTA ENMASCARAR	2.0	ROLLO
21	31201500	ROLLO CINTA AISLANTE	1.0	ROLLO
22	46171501	CANDADO LATON 63MM	4.0	UND
23	46171501	CANDADO LATON 50MM	7.0	UND
24	46171501	CANDADO LATON 38MM	3.0	UND
25	31211500	CUNETE DE PINTURA FERRO 1 BLANCO	1.0	CUETE
26	31211500	GALON DE PINTURA FERRO 1 BLANCO	2.0	GAL
27	31211500	GALON DE PINTURA FERRO 1 NEGRO	1.0	GAL
28	31211500	GALON DE PINTURA FERRO 2 BLANCO	2.0	GAL
29	31211500	BIGALON DE PINTURA FERRO 2 BLANCO	1.0	GAL
30	31211500	CUNETE DE PINTURA FERRO 2 BLANCO	1.0	CUETE
31	31211500	GALON DE ESMALTE NARANJA PINTULAND	1.0	GAL
32	31211500	GALON DE ESMALTE VERDE PRIMAVERAL P INTULAND	2.0	GAL
33	31211500	GALON DE ESMALTE AMARILLO PINTULAND	1.0	GAL
34	12191500	GALON DE THINNER	2.0	GAL
35	31211900	BROCHA DE 4	3.0	UND
36	31211900	BROCHA DE 2	6.0	UND
37	31211900	BROCHA DE 2 12	5.0	UND
38	31211900	RODILLO DE FELPA	5.0	UND
39	31211900	PINCEL MEDIANO	11.0	UND
40	27111900	ESPATULA METALICA 4 MACHO	3.0	UND



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL

Resolución de aprobación No 008377 de 26 de noviembre de 2018

Código DANE: 220228000582- NIT :900.001.010-3

CURUMANI - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

41	31191500	PLIEGO DE LIJA 80	4.0	UND
42	31201600	METRO DE SIKA MULTISEAL X 15CM	6.0	M
43	47131800	CHUPA PARA BANO	1.0	UND
44	47131800	DIABLO ROJO PARA BANO	1.0	UND
45	47131800	ACIDO MURIATICO PARA BANO	1.0	UND
46	11162100	METRO DE POLISOMBRA NEGRA	30.0	M
47	31152000	ROLLO DE ALAMBRE PUA 400MTS CAL 16 TORNADO	1.0	ROLLO
48	31152000	GRAPA CABALLO X KILO	2.0	KG
49	39111600	REFLECTOR LED 50W KERNEL	8.0	UND
50	39111600	REFLECTOR LED 100W KARLUZ	7.0	UND
51	39111600	REFLECTOR LED 100W TITANIUM	4.0	UND
52	39111600	REFLECTOR LED 200W KARLUZ	5.0	UND
53	27110000	FOTOCELDA MINI MERCURY	9.0	UND
54	27110000	PANEL LED 18W SOBREPONER VATIO	5.0	UND
55	27110000	PANEL LED 18W REDONDO MERCURY	2.0	UND
56	31152000	METRO ALAMBRE CENTELSA 10	100.0	M
57	27110000	METRO CABLE CENTELSA 2X14	20.0	M
58	27110000	TOMA DOBLE MERCURY	2.0	UND
59	27110000	TOMA SENCILLO MERCURY	2.0	UND
60	27110000	INTERRUPTOR MAS TOMA DUOMO	1.0	UND
61	27110000	PALA REDONDA 2 MACHO	1.0	UND
62	27110000	CABO PARA PALA	1.0	UND
63	27110000	ROLLO MANGUERA POLIETILENO 34 CAL 4 0	3.0	ROLLO
64	27110000	BULTO CEMENTO CEMEX GRIS X 50KL	10.0	UND

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modalidad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00006 del 09 de Junio del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.01.003.01 denominado MATERIALES Y SUMINISTROS (fuente:02 ,item gasto: 18) por valor de \$6,000,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de CURUMANI - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado Dos días calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

De forma inmediata a la entrega, al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Regimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 inciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de suministro en su orden se tipificarón, estimarón y asignarón los siguientes riesgos previsibles por la I.E. SANTA ISABEL de CURUMANI - CESAR

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista.
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL

Resolución de aprobación No 008377 de 26 de noviembre de 2018

Código DANE: 220228000582- NIT :900.001.010-3

CURUMANI - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

		sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio.
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta.

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: SEIS MILLONES DE PESOS M/L.(\$6,000,000.00)
M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de Amin Arrieta García , quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA NATURAL:

- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista
- * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente. (cuando aplique)



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL

Resolución de aprobación No 008377 de 26 de noviembre de 2018

Código DANE: 220228000582- NIT :900.001.010-3

CURUMANI - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

- * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * RUT vigente.
- * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
- * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).
- * Certificado REDAM
- * Certificado Incompatibilidad por delitos sexuales

PERSONA JURIDICA:

- * RUT vigente
- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
- * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
- * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
- * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal
- * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * RUT vigente.
- * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
- * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).
- * Certificado REDAM
- * Certificado Incompatibilidad por delitos sexuales

El presente soporte se elabora a los 09 del Mes de Junio de 2026, en el Municipio de CURUMANI (CESAR).

Amin Arrieta Garcia
RECTOR